

CUDAP: EXP-UNC:00024742/2015

VISTO:

El pedido de reconversión de un cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva presentado por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la modificación presupuestaria solicitada tiende a crear dos cargos de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva;

Que el Área de Personal y Sueldos eleva el proyecto de rectificación de presupuesto a fs. 4-5;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Área de personal y Sueldos de fecha 22 de mayo de 2015, glosado en las actuaciones de referencia a fs. 4-5 por el cual se solicita la creación de dos cargos (114) de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva desde el día de la fecha y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º. SOLICITAR a la autoridad universitaria la reconversión de planta docente, adjunta al presente expediente.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº 212
JC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
MECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES